

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

---

**ACTA DE INSPECCIÓN**

---

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Certifica que se ha presentado el día 16 de enero de 2015 en Papelera del Principado SA (PAPRINSA), NIF ██████████, en la ██████████ de Mollerussa (el Segrià), provincia de Lérida.

La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA-0960, en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales. Su última autorización fue concedida por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya el 19.11.1999 y aceptación expresa del CSN el 15.04.2013.

Fue recibida por ██████████, supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advirtió al representante del titular de la instalación, previo al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones que se realizaron y de la información que se requirió y suministró el supervisor, resulta lo siguiente:

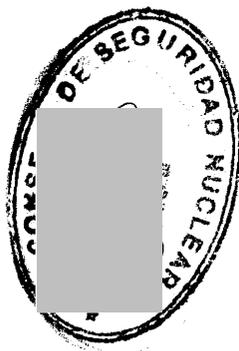
- En la máquina de fabricación de papel había un equipo medidor de gramaje y humedad de la firma ██████████ tipo ██████████, constituido por un cabezal del tipo 0-III, con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85. Tenía una placa en la que constaba: Isotope KR85, activity 14,8 GBq, date 06.14, N. of Source AB-7563, serial Nr 03-5775. -----

- El 19.08.2014, la firma ██████████ cambió la fuente radiactiva anterior, de Kr-85 de 14,8 GBq, n/s 7162 BX, que se envió a Alemania; se incluye el certificado de dicha retirada como Anejo 1. Estaba disponible el informe de la revisión del equipo, tras instalar la fuente nueva, s/n 03-5775 y puesta a punto del equipo, emitido por ██████████, del 6.10.2014. -----

- La instalación radiactiva estaba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso. -----

- De los niveles de radiación medidos en la zona de influencia radiológica del equipo no se deduce que puedan superarse los límites de dosis establecidos

---



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

legalmente. -----

- Estaban disponibles el certificado de control de calidad del equipo radiactivo y el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada AB-7563 (se incluye copia como Anejo 2). -----

- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] serie n/s 40235; calibrado en origen el 31.10.2012; estaba disponible el certificado de calibración. -----

- No estaba disponible el programa para calibrar y verificar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación. El supervisor revisa el detector junto con la verificación del equipo radiactivo. -----

- La unidad técnica de protección radiológica de [REDACTED] controla los niveles de radiación y revisa el equipo radiactivo desde el punto de vista de la radiológica; la última actuación fue en febrero 2014, a la fuente ya retirada. Estaban disponibles los certificado de estos controles. -----

- El supervisor revisa el equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica, que incluye los niveles de dosis, semestralmente, según un procedimiento del 28.03.2013; la última revisión es del 23.12.2014. El resultado de dichas revisiones los anota en el diario de operaciones. -----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

- Estaban disponibles 3 dosímetros de termoluminiscencia personales y 1 para el control del área de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. -----

- Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Estaban disponibles los historiales dosimétricos de los trabajadores expuestos. ---

- Estaban disponibles y a la vista del personal las normas de actuación para casos de emergencia. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

- En caso de ser necesario, las fuentes radiactivas encapsuladas se almacenarían en una dependencia denominada "arxiu laboratori" ubicada en la planta sótano en la nave de fabricación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR); el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); la autorización referida; y en



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante el acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por el suscrito en Barcelona, en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas de la GC, el 19 de enero de 2015.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Papelera del Principado SA (PAPRINSA) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Adjuntamos documento " Programa de verificación  
y Calibración del Detector de medida de la  
instalación " con los valores ya tomados y  
registrados en Diario operación en fechas  
17/6/14 y 23/12/14  
Atentamente

ERA DEL PRINCIPADO, S. A.  
25230 MOLLERUSSA (Lenda)